

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1237** *Orden JUS/58/2021, de 19 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres de Mendoza a favor de don José María de Torres y Puig de la Bellacasa.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres de Mendoza a favor de don José María de Torres y Puig de la Bellacasa, por fallecimiento de su padre, don Pedro José de Torres y Olazábal.

Madrid, 19 de enero de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.